



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0087 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DAHANNA PERAZA RODRÍGUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

Nota promedio de la PAES en los últimos tres años en los municipios de: Turín, Caluco, Comasagua, Talnique, Guazapa y San Cristóbal, este último del departamento de Cuscatlán.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0087 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DAHANNA PERAZA RODRÍGUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

- Oferta del sistema educativo formal en los municipios de Turín, Caluco, Comasagua, Talnique, Guazapa y San Cristóbal del departamento de Cuscatlán.
- Total Centros Educativos que Imparte Modalidades Flexibles - Tercer Ciclo y/o Bachillerato a Distancia Imparte Modalidades Flexibles - Educación Básica de Adultos Imparte Modalidades Flexibles.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0087 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DAHANNA PERAZA RODRÍGUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A DATOS ESTADÍSTICOS.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0087 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DAHANNA PERAZA RODRÍGUEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A OFERTA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR Y EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE TURÍN, CALUCO, COMASAGUA, TALNIQUE, GUAZAPA Y SAN CRISTÓBAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN:

Según la Dirección Nacional de Educación Superior dichos municipios no cuentan con centros de Educación Superior. Actualmente con los esfuerzos de la Universidad de El Salvador en línea se da cobertura a través de las 16 sedes, con un radio de 25 KM cada una, pero ninguna sede está ubicada directamente en los municipios antes mencionados.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

